

CONVENIO 15



la hoja

Deshacer los entuertos del pasado Convenio

En la negociación de lo que falta del Convenio, no se ha hecho más que empezar con primeros escarceos; y en las Comisiones que tienen que ver con la aplicación del acuerdo de categorías que firmaron en marzo pasado, se avanza con las dificultades propias de enfrentarse a la realidad de un acuerdo apresurado y con demasiados flecos.

Desde el punto de vista de CC.OO. la Dirección tendrá que contestar si está o no dispuesta a algunas modificaciones en la línea de lo planteado por nuestro sindicato. Esa estrategia de explorar la posibilidad de modificar el acuerdo fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Estatal de Delegados, y es la base por la que hemos aparcado la aguda confrontación con aquellos acuerdos.

Es posible un mayor grado de unidad, pero en los últimos tiempos han desaparecido las reuniones previas entre los sindicatos que formamos la Mesa Negociadora. En esas condiciones no es fácil presentar propuestas concretas ni dirigir el "tempo" y la estrategia de la negociación.

La paga de productividad deja de consolidarse según la Dirección y vuelve a los valores del 2003. Lo firmado en el Convenio Colectivo pasado ha dejado también esa puerta abierta. Fue el dinerito para la venta del convenio y ahora habrá que arreglarlo.

La Mesa de Producción Propia y Plantillas no avanza. Seguimos a la espera de que tras los cambios en la Dirección de TVE, se reanude la presencia de sus representantes. Además ya no se puede poner la excusa de esperar al informe de "los sabios" para saber nuestro modelo definitivo. Y no queremos que ahora se diga que habrá que esperar a que el Parlamento resuelva sobre el futuro proyecto de ley. En definitiva, nosotros creemos que nada impide que se clarifiquen muchas cosas ya en esa mesa, porque el día a día sigue siendo un desastre.

Queremos resaltar que en ese desastre tiene principal responsabilidad el dogal que desde algunos ministerios se pone al cuello

de nuestra empresa. La Comisión Interministerial de Costes de Personal (CECIR) ha aprobado la ridícula cifra de 25 nuevos puestos para nuestra empresa en el año 2005. Además sigue controlando cada contratación de modo que casi impide que podamos abordar con trabajadores fijos o contratados la producción de nuestros programas y facilita la externalización de los mismos a las productoras.

Esa es la misma CECIR que viene condicionando cada uno de los pasos de nuestra negociación colectiva hasta el punto que nos planteamos si los interlocutores que tenemos delante son realmente válidos.

Contratados

Respecto a los **Indefinidos**, hasta el momento la Dirección debe dar una respuesta a las propuestas planteadas: Una la de realizar las OPE para aquellos que tengan categoría (plantada por la DIR), dos, la de reducir el colectivo de los que debieran examinarse, sin prescindir de la OPE (defendida por UGT) la OPE y dejar de modo indefinidos a todos con todos los derechos de convenio. Esta última propuesta la defendió CCOO. La Dirección está realizando consultas en la CECIR para ver qué fórmula le autorizan y la próxima reunión será el 2 de marzo.

En los **Contratados por Obra** no se ha pasado de reconocer que el Parlamento ha acordado la regularización de este colectivo a la luz de lo que plantea el Informe de los Expertos. CCOO entregó formalmente el certificado del Parlamento que acredita esa Proposición no de Ley para que no hubiera duda alguna.

CCOO planteó así mismo que la limitación de la contratación por parte de la CECIR es un abuso que está paralizando la empresa y lanzando al fraude la contratación.

Comisión de Formación

La Dirección entregó cuatro fichas de otras tantas categorías, a lo que CCOO planteó la necesidad de abordar categorías al menos por familias profesionales, para poder hacer un trabajo ordenado. Finalmente se acuerda hacer un estudio global y por familias profesionales, es aceptado por el resto de los miembros de la comisión y quedamos emplazados para otro encuentro previo a la reunión

Negociación de los Consejos de Información

La Comienzan el día uno de marzo y se desarrollarán en una comisión negociadora específica emanada de la Mesa de Convenio. Comisiones Obreras ha planteado la mayor participación posible, entendiendo que ese debería el CGI, en donde participa UGT, CCOO, APLI y USO, en donde se negociara. UGT y APLI han decidido con su mayoría que sea en la Mesa Negociadora del Convenio donde está excluida USO. Comisiones expuso que entre los asesores que le corresponden, en cualquier caso, estarían varios miembros del Consejo Provisional de Informativos de Torrespaña, nombrados por ellos mismos.

Este asunto que tanto interesa a los trabajadores no debería sufrir interferencia alguna de otras batallas y, con la participación más amplia posible, deberíamos ser capaces de aprovechar la ocasión y llegar a un acuerdo que no tiene que demorarse.

Paga de Productividad

En la reunión de la Comisión Negociadora también se abordó la negociación de los aspectos económicos. La Dirección expuso que la Paga de Productividad se calcularía sobre la base de la del 2003 según lo acordado en los acuerdos del año pasado y no sobre los valores del 2004.

Comisiones Obreras pedimos que se cumplieran los compromisos. El acuerdo sobre la paga de productividad que se firmó dejó abierta la interpretación que ahora plantea la Dirección. Queda por tanto mejorar aquel acuerdo y acordar la aplicación de esa paga para este año 2005.